



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÉPSA DE MOVIMIENTO	
14 SEP 2017	
Presidido	1456
Pro. Nº	33622

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su más enérgico repudio a los hechos represivos de aquel 16 de septiembre de 1976, durante la última dictadura cívico militar, recordados como **"La noche de los lápices"** y rinde homenaje a los estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata víctimas de secuestro, tortura y desaparición, reivindicando su lucha militante por la democracia y los derechos sociales.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Aquella noche del 15 y la madrugada del 16 de septiembre de 1976, cuando diez alumnos de la Escuela Normal Nº 3 de La Plata fueron secuestrados de sus casas por un grupo de tareas del batallón Nº 601 del Servicio de Inteligencia del Ejército y por integrantes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, se producía una de las heridas más profundas causadas por la sanguinaria dictadura cívico militar iniciada en marzo de ese año.

Jóvenes que tenían entre 14 y 18 años de edad, militantes de la UES y protagonistas de la lucha por el boleto estudiantil, fueron objeto de una feroz represión que hoy reconocemos como "La Noche de los Lápices" y lamentablemente seis de ellos permanecen en condición de desaparecidos.

Se buscaba silenciar a los movimientos estudiantiles anulando su participación y compromiso político, pero ese intento dictatorial ha quedado en la memoria colectiva precisamente para alentar la firme convicción de luchar por ideas y por más derechos que hagan a una verdadera justicia social.

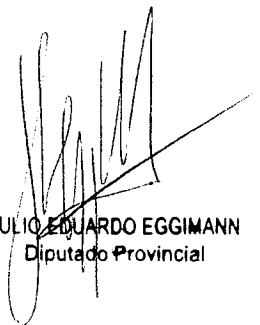




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ello hoy, al recordar ese trágico episodio se hace imperativo sostener el recuerdo y mantener vigente el ejemplo de aquellos jóvenes como testimonio vivo para nosotros y las nuevas generaciones de argentinos que debemos consolidar la vida en democracia, la paz social y el respeto a los derechos humanos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

